

8. Verificar la estructura del Plan Indicativo, la formulación adecuada de las metas por proyecto y analizar la consistencia del mismo con el Plan de Desarrollo Educativo: Los miembros del Comité Directivo y el Funcionario designado del Área de la SED CÓRDOBA, verifican que la estructura del plan esté bien definida y que tenga consistencia con el Plan de Desarrollo Educativo.

Es importante mirar si en el plan se presenta una estructura establecida por niveles bien definidos con una clara y lógica coherencia que facilite su seguimiento y posterior evaluación. Se entiende por estructura definida la organización y presentación que se hace del plan donde se identifiquen diferentes niveles de desagregación en los cuales se parte de lo general a lo específico.

Además verificar que las metas propuestas deben obedecer a lo establecido en el Plan de Desarrollo, que sean claras y que existan.

Es fundamental que las metas sean formuladas de manera estratégica y sistemática y cristalicen los objetivos, estrategias y programas definidos en la parte general del Plan de Desarrollo en concordancia con su Plan de Inversiones.

Se debe verificar que se incluyan tanto las metas de resultado como las de producto, donde las metas de resultado se establecen a nivel de objetivo/ eje o dimensión estratégica del plan o para cada programa y las metas de producto a nivel de subprograma o proyectos específicos.

Verificar que el Plan Indicativo incluya los siguientes componentes:

- Descripción de los diferentes niveles del plan
- Asignación de metas de resultado por cada programa del plan
- Identificación de metas de producto a nivel de subprograma
- Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo educativo.

- Señalamiento de los indicadores tanto para las metas de resultado como para las metas de producto, con su respectivo valor inicial y el valor deseado al finalizar el período de gobierno.
- En el caso de los indicadores para las metas de producto el valor esperado está definido para cada una de las vigencias del plan.
- Asignación de los recursos de inversión para la financiación de cada uno programas y subprogramas del plan.
- Identificación de los responsables de la ejecución de cada uno programas y subprogramas del plan.

Si el producto o servicio no cumple con los requisitos del cliente, ejecutar el subproceso N01.04 Control del producto no conforme, de lo contrario continua con la Actividad 9.

Diligenciar formato Acta de Comité Directivo, ver anexo instructivo A01.01.F02 Acta de Comité Directivo.